

# ¡DENUNCIA!

Disponible las 24 horas del día:

Línea Sin Violencia

**800 108 40 53**

Centro de Contacto de la FGJ

**800 702 87 70**

CEAVEM

**722 275 86 64**

COBUPEM

**800 509 09 27**

Línea Contra la Trata

**800 832 47 45**



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Tel.: **722 275 83 00**,  
exts.: **10564 y 10516**



[www.genero.ipn.mx](http://www.genero.ipn.mx)

[sseguridad.edomex.gob.mx](http://sseguridad.edomex.gob.mx) @SS\_Edomex

[f @SS.edomex](#) [@ ss\\_edomex](#) [SS EDOMEX](#)

## LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE MIDE VIOLENTÓMETRO

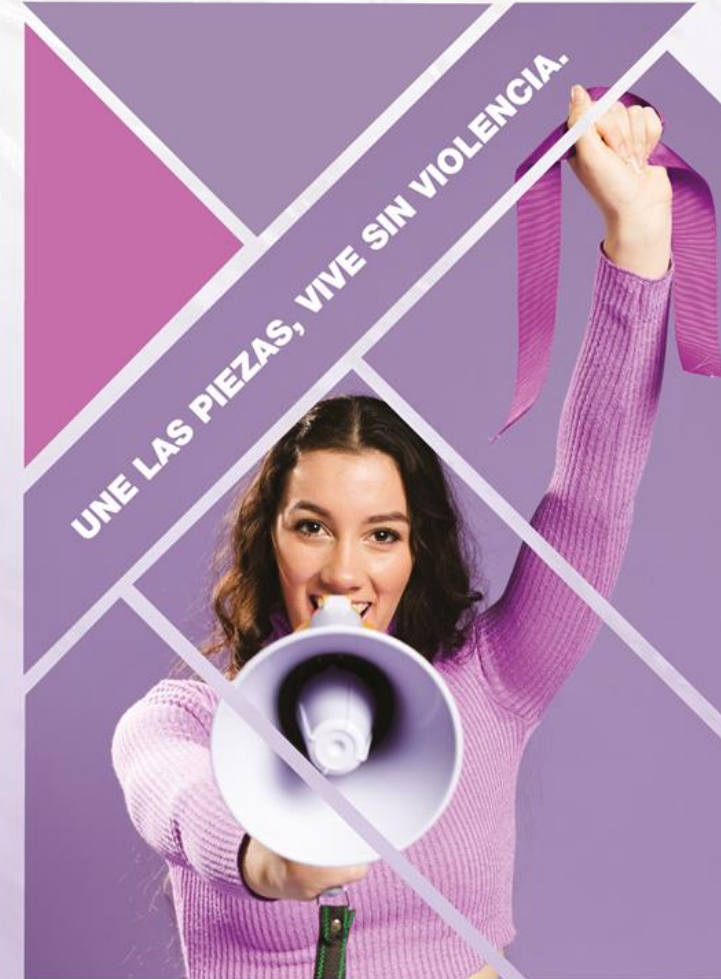


Reg. Núm. 03-2009-12021370900-01  
Reg. Núm. 03-2013-090510414900-01

CE: 202/C/006/22

## VIOLENCIA DE GÉNERO

LA CULTURA DE LA PAZ EVITA VIOLENCIAS



UNE LAS PIEZAS, VIVE SIN VIOLENCIA.



## SI TU PAREJA SENTIMENTAL...



### DECIDE:

- Tus salidas.
- La ropa que debes o no usar.
- Tus amistades y las actividades que realizas.
- Cuándo y cómo tener relaciones sexuales.



### CONTROLA:

- Tus mensajes.
- Tus correos.
- Tu celular y redes sociales.
- Tu dinero.



### AMENAZA:

- Con abandonarte.
- Con suicidarse.
- Con lastimarse si decides terminar la relación o si no obedeces.

## LA VIOLENCIA SE PUEDE MANIFESTAR EN DISTINTAS FORMAS:



### PSICOLÓGICA

- Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo y amenazas.



### FÍSICA

- Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún arma u objeto, lesiones internas, externas o ambas, golpes, heridas, fracturas, arañazos, empujones, quemaduras, jalones, zarandeos, etcétera.



### PATRIMONIAL

- Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos.



### ECONÓMICA

- Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

(Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art. 6, 1 de febrero de 2007, págs. 17-18).

## EXISTE VIOLENCIA EN TU RELACIÓN



**¡PONTE ALERTA!**  
**CONTRA LA VIOLENCIA**